



CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), a través de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), CONVOCA a los interesados a ocupar las siguientes plazas de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PTC), bajo las siguientes bases:

PERFILES REQUERIDOS:

Programa Educativo: Licenciatura en Ingeniería en Alimentos

Plaza "A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería en Alimentos, Tecnologías emergentes (tratamientos no térmicos), Fenómenos de Transporte, Operaciones Unitarias

Programa Educativo: Licenciatura en Ingeniería de Bioprocesos

Plaza "B": Profesor de tiempo completo con orientación en Procesos Biotecnológicos

Programa Educativo: Licenciatura en Ingeniería Química

Plaza "C": Profesor de tiempo completo con orientación Ingeniería Química, Integración de procesos, Análisis de Riesgos, Sustentabilidad, Energías Renovables

El detalle de dichos perfiles se muestra a continuación:

Programa:	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos
Plaza:	"A": Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería en Alimentos, Tecnologías emergentes (tratamientos no térmicos), Fenómenos de Transporte, Operaciones Unitarias
1) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniería en Alimentos o Ingeniería afín.
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias en el área de tecnologías emergentes, operaciones unitarias y/o fenómenos de transporte.
Experiencia docente:	Al menos un año de impartición de cursos a nivel licenciatura, participando con cursos teóricos y en laboratorios en áreas afines al perfil que aplica.
Experiencia en investigación:	Un año participando en proyectos de investigación, después de haber concluido el posgrado en áreas afines al perfil que aplica.
Productividad académica:	Promedio de una publicación por año después de haber concluido el posgrado, en revistas internacionales con arbitraje estricto, sea en docencia o investigación disciplinar propia del perfil que aplica.
Otros:	Con productividad académica suficiente para pertenecer, al menos, al nivel C del Sistema Nacional de Investigadores y obtener perfil PRODEP. Capacidad para gestión de recursos ante instancias institucionales y gubernamentales. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (equivalente a 450 puntos TOEFL).
2) Características adicionales preferentes	
Grado Académico:	Doctorado en Ciencias



Programa:	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos
Plaza:	“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería en Alimentos, Tecnologías emergentes (tratamientos no térmicos), Fenómenos de Transporte, Operaciones Unitarias
Experiencia profesional:	Experiencia en proyectos con la industria en área afín al perfil.
Experiencia docente:	Más de un año a nivel licenciatura.
Experiencia en investigación:	Más de un año participando en proyectos de investigación en área afín al perfil.
Productividad académica:	En promedio más de una publicación por año después de haber concluido el posgrado, en revistas internacionales con arbitraje estricto, sea en docencia o investigación disciplinar propia del perfil que aplica.
Otras:	Pertener al Sistema Nacional de Investigadores. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés equivalente a más de 450 puntos TOEFL. Experiencia posdoctoral de al menos un año.
3) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	1) Licenciatura en Ingeniería de Alimentos. 2) Programa de Posgrado en Ciencias en Bioprocesos (PPCB), además de apoyar otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.
Cuerpo Académico:	Ingeniería de Procesos
Docencia frente a grupo:	1) Impartir por lo menos dos materias del programa de Ingeniería en Alimentos a nivel licenciatura como: Tecnologías emergentes, Fenómenos de Transporte I y II, Ingeniería de procesos de separación. 2) Participación en cursos de Temas selectos en el PPCB. 3) Participar en la implementación de prácticas de apoyo a la docencia en los cursos de licenciatura de su responsabilidad. 4) Otras actividades docentes que se requieran.
Investigación:	1) Realizar investigación individual o colegiada, en Alimentos en las siguientes áreas o líneas de investigación: Ingeniería de Procesos, Desarrollo y Mejora de Procesos, Operaciones Unitarias y preferentemente en Tecnologías Emergentes. 2) Dirigir proyectos terminales de licenciatura, así como tesis de posgrado en los PE de su adscripción. 3) Participar en la gestión de recursos en instancias externas a la institución. 4) Otras actividades de investigación que se requieran.
Tutoría:	La función del Programa de Tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. Consecuentemente, el candidato deberá tener el potencial para recomendar a los estudiantes prácticas de estudio y disciplina de trabajo que le aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y guiarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.



Programa:	Licenciatura en Ingeniería en Alimentos
Plaza:	“A”: Profesor de tiempo completo con orientación en Ingeniería en Alimentos, Tecnologías emergentes (tratamientos no térmicos), Fenómenos de Transporte, Operaciones Unitarias
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad. Participar en la comisión de revisión curricular del programa de adscripción a solicitud de la autoridad correspondiente, así como en el CA de su adscripción en la FCQ. Gestionar fondos para investigación ante instancias externas a la Universidad. Realizar actividades de gestión académica y de participación colegiada que la Dirección asigne en favor del desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado adscritos a la FCQ.
Vinculación:	Realizar actividades de vinculación que resulten en el otorgamiento de servicios analíticos, de capacitación o consultorías al sector industrial o gubernamental. Otras actividades de vinculación que la Dirección asigne en favor del desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado adscritos a la FCQ.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017.
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%20016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

Programa:	Licenciatura en Ingeniería de Bioprocesos
Plaza:	“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Procesos Biotecnológicos
1) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Licenciatura en Química y Biología, Bioquímica o Biotecnológica
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias con énfasis en Procesos Biotecnológicos
Experiencia docente:	Tres años a nivel licenciatura, con participación en cursos teóricos y en laboratorios en áreas afines al perfil que aplica.
Experiencia en investigación:	Tres años participando en proyectos de investigación, después de haber concluido el posgrado, en procesos biotecnológicos, fermentaciones, simulación y optimización de procesos biológicos, termodinámica de bioprocesos, síntesis de procesos para la generación de bioproductos utilizando cultivos celulares.
Experiencia profesional:	Tres años de experiencia laboral comprobable en el sector social o productivo, en áreas afines al perfil que aplica.
Productividad académica:	Contar con al menos 5 publicaciones en revistas internacionales con arbitraje estricto.



Programa:	Licenciatura en Ingeniería de Bioprocesos
Plaza:	“B”: Profesor de tiempo completo con orientación en Procesos Biotecnológicos
Otros:	Capacidad para gestión de recursos ante instancias institucionales y gubernamentales. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (equivalente a 550 puntos TOEFL).
2) Características adicionales preferentes	
Grado Académico:	Doctorado en Ciencias con énfasis en Procesos Biotecnológicos
Experiencia profesional:	Experiencia en la industria de al menos un año en procesos biotecnológicos
Experiencia docente:	Tres años a nivel licenciatura en cursos afines al perfil: procesos biotecnológicos, fermentaciones para la generación de bioproductos utilizando cultivos celulares.
Experiencia en investigación:	Tres años participando en proyectos de investigación preferentemente en el extranjero.
Productividad académica:	Promedio de una publicación por año (en revistas internacionales con arbitraje estricto) en los últimos tres años de ejercicio disciplinar propia del perfil que aplica.
Otras:	Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores o haber dirigido tesis de licenciatura o de posgrado. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés equivalente a 550 puntos TOEFL. Experiencia posdoctoral en el área de procesos biológicos, control de procesos biológicos o fermentaciones utilizando cultivos celulares.
3) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	1) Licenciatura en Ingeniería de Bioprocesos. 2) Posgrado en Ciencias de Bioprocesos (PCBP) o afín. 3) Otros programas educativos de licenciatura y posgrado de la UASLP que se requieran.
Cuerpo Académico:	Bioprocesos
Docencia frente a grupo:	1) Impartir las siguientes materias del programa de Ingeniería de Bioprocesos: Termodinámica de Bioprocesos, Ingeniería de Bioproductos, Simulación y optimización, Fermentaciones Industriales y Tópicos de Biomedicina. 2) Implementar e impartir prácticas de apoyo a la docencia en los cursos de licenciatura de Ingeniería de Bioprocesos de la FCQ. 3) Participar en las actividades de actualización docente y disciplinar. 4) Otras actividades docentes que se requieran.
Investigación:	1) Realizar investigación individual o colegiada, ya sea disciplinar o docente, en las siguientes áreas: en procesos biotecnológicos, fermentaciones, simulación y optimización de procesos biológicos, termodinámica de bioprocesos o síntesis de procesos para la generación de bioproductos utilizando cultivos celulares. 2) Dirigir proyectos terminales de licenciatura, así como tesis de posgrado en los PE de su adscripción. 3) Participar en la gestión de recursos en instancias externas a la institución.
Tutoría:	La función del Programa de Tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. Consecuentemente, el candidato deberá tener el potencial para recomendar a los estudiantes prácticas de estudio y disciplina de trabajo que le aseguren aprovechar al máximo los servicios que



Programa:	Licenciatura en Ingeniería de Bioprocesos
Plaza:	"B": Profesor de tiempo completo con orientación en Procesos Biotecnológicos
	ofrece la institución, y guiarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad. Participar en la comisión de revisión curricular del programa de adscripción a solicitud de la autoridad correspondiente, así como en el CA de su adscripción en la FCQ. Gestionar fondos para investigación ante instancias externas a la Universidad. Realizar actividades de gestión académica y de participación colegiada que la Dirección asigne en favor del desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado adscritos a la FCQ.
Vinculación:	Realizar actividades de vinculación que resulten en el otorgamiento de servicios analíticos, de capacitación o consultorías al sector industrial o gubernamental. Otras actividades de vinculación que la Dirección asigne en favor del desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado adscritos a la FCQ.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017.
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%20016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

Programa:	Licenciatura en Ingeniería Química
Plaza:	"C": Profesor de tiempo completo con orientación Ingeniería Química, Integración de procesos, Análisis de Riesgos, Sustentabilidad, Energías Renovables
1) Requisitos académicos mínimos	
Licenciatura:	Ingeniería Química
Grado académico mínimo:	Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química con énfasis Integración de procesos, Análisis de Riesgos, Sustentabilidad, Energías Renovables.
Experiencia docente:	Experiencia en cursos teóricos de ingeniería aplicada.
Experiencia en investigación:	Tres años participando en proyectos de investigación preferentemente en el extranjero.
Experiencia profesional:	Experiencia en la industria de al menos un año.
Productividad académica:	Promedio de una publicación por año en los últimos tres años, en revistas internacionales con arbitraje estricto, sea en docencia o investigación disciplinar propia del perfil que aplica.



Programa:	Licenciatura en Ingeniería Química
Plaza:	“C”: Profesor de tiempo completo con orientación Ingeniería Química, Integración de procesos, Análisis de Riesgos, Sustentabilidad, Energías Renovables
Otros:	Pertener al Sistema Nacional de Investigadores por lo menos nivel C y cubrir los requisitos para obtener perfil deseable PRODEP en el corto plazo. Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (equivalente a 500 puntos TOEFL).
2) Características adicionales preferentes	
Grado Académico:	Doctorado en Ciencias Ingeniería Química
Experiencia profesional:	Vinculación con la industria
Experiencia docente:	Más de un año a nivel licenciatura impartiendo cursos afines al perfil.
Experiencia en investigación:	Experiencia posdoctoral en el área de Integración de procesos, Análisis de Riesgos, Sustentabilidad, Energías Renovables. Proyectos de investigación en área afín al perfil.
Productividad académica:	Promedio de una publicación por año en los últimos tres años, como primer autor, en revistas internacionales con arbitraje estricto, sea en docencia o investigación disciplinar propia del perfil que aplica.
Otras:	Comunicación oral y escrita en inglés equivalente a 550 puntos TOEFL.
3) Funciones a desarrollar	
Programa Educativo donde laborará:	1) Licenciatura en Ingeniería Química. 2) Posgrado en Ingeniería Química, además de apoyar otros programas educativos de la entidad académica y de la UASLP.
Cuerpo Académico:	Ingeniería Cinética y Catálisis.
Docencia frente a grupo:	1) Impartir por lo menos dos materias del programa de Ingeniería Química a nivel licenciatura como: Diseño I y II, Transferencia de Masa I y II, Transferencia de Momento, Fenómenos de Transporte I y II 2) Participación en cursos de materias Optativas en el Posgrado de Ingeniería Química. 3) Participar en la implementación de prácticas de apoyo a la docencia en los cursos de licenciatura de su responsabilidad. 4) Otras actividades docentes que se requieran.
Investigación:	1) Promover la vinculación con el sector industrial. 2) Realizar investigación teórica individual o colegiada, en Ingeniería Química en las siguientes áreas o líneas de investigación: Ingeniería de Procesos, Desarrollo y Mejora de Procesos de Energías Renovables. 3) Dirigir TESIS de licenciatura, así como tesis de posgrado de los PE de su adscripción 4) Participar en la gestión de recursos en instancias externas a la institución. 5) Otras actividades de investigación y gestión académicas.



Programa:	Licenciatura en Ingeniería Química
Plaza:	“C”: Profesor de tiempo completo con orientación Ingeniería Química, Integración de procesos, Análisis de Riesgos, Sustentabilidad, Energías Renovables
Tutoría:	La función del Programa de Tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. Consecuentemente, el candidato deberá tener el potencial para recomendar a los estudiantes prácticas de estudio y disciplina de trabajo que le aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y guiarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios.
Gestión y cuerpos colegiados:	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la Facultad. Participar en la comisión de revisión curricular del programa de adscripción a solicitud de la autoridad correspondiente, así como en el CA de su adscripción en la FCQ. Gestionar fondos para investigación ante instancias externas a la Universidad. Realizar actividades de gestión académica y de participación colegiada que la Dirección asigne en favor del desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado adscritos a la FCQ.
Vinculación:	Realizar actividades de vinculación que resulten en el otorgamiento de servicios analíticos, de capacitación o consultorías al sector industrial o gubernamental. Otras actividades de vinculación que la Dirección asigne en favor del desarrollo de los programas de licenciatura y posgrado adscritos a la FCQ.
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 2 de enero de 2017.
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: http://www.uaslp.mx/DesarrolloHumano/Documents/TABULADORES/Tabuladores%202016/Tabuladores%20Academicos%202016.pdf

PROCEDIMIENTO

- 1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.
- 2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente **documentación**:

2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:



- La plaza de su interés de las convocadas por la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma San Luis Potosí.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse en forma inmediata a la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma San Luis Potosí, ubicada en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

2.2 Curriculum vitae en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *currículum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento. Este reglamento puede consultarse en:

[http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20\(Nov%202012\).pdf](http://www.uaslp.mx/SecretariaGeneral/Documents/Normativa_Reglamentos/Reglamento%20de%20Personal%20Académico%20de%20la%20UASLP%20(Nov%202012).pdf)

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT (<http://conacyt.mx/index.php/glosario-de-terminos-sni>). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros: <http://www.uaslp.mx/SecretariaAcademica/Paginas/Convocatoria-categorización.aspx>

2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público: identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos (títulos y cédulas profesionales).

2.4 Documentación en fotocopia simple: Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *currículum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

2.5 Tres referencias académicas en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.



2.6 Una propuesta general para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, **b)** el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como **c)** los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

- 3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, **desde el día 8 de agosto y hasta el 14 de octubre de 2016**, en Av. Dr. Manuel Nava No. 6, Zona Universitaria, C.P. 78290, San Luis Potosí, S.L.P., en horario de 9:00 a 14:00 horas y de las 18:00 a las 20:00 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria y a la dirección apozos@uaslp.mx. Los expedientes académicos de los candidatos no seleccionados se devolverán a los postulantes en un plazo de 30 días a partir de la notificación de los resultados; para ello, deberán acudir de manera personal con alguna identificación. Los expedientes no retirados serán turnados para su destrucción.
- 4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **24 al 28 de octubre de 2016**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.
- 5) La comisión evaluadora revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.
- 6) La Comisión Evaluadora, a través del Director de la Facultad de Ciencias Químicas, entregará los resultados de esta evaluación al Rector de la UASLP, a más tardar el día el **7 de noviembre de 2016**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del **14 de noviembre de 2016**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.
- 7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.
- 8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.



9) Para mayor **información**, comunicarse con:

IQ Rogelio Armando Colunga Reyna
Secretario General de la Facultad de Ciencias Químicas
Tel: (52) – 444 – 8262300 ext. 6512
e-mail: rcolunga@uaslp.mx

Convocatoria emitida el **24 de julio de 2016**

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/nuevosptc/Paginas/default.aspx>